

**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE:**  
**"DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"**  
**Proyecto cofinanciado por los fondos FEDER 2014-2020**

**OPE\_01 –INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL. SEPTIEMBRE 2022.**



DOCUMENTO	REVISIÓN	FECHA	REALIZADO POR	SUPERVISADO POR
INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL. SEPTIEMBRE 2022	01	18/10/2022	VTC	ADM

## INFORMES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL MENSUAL

### SÍNTESIS DE INFORME. SEPTIEMBRE 2022

DOCUMENTO	REVISIÓN	FECHA	REALIZADO POR	SUPERVISADO POR
SÍNTESIS DE INFORME SEPTIEMBRE	01	18/10/2022	VTC	ADM

### ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETO.....	3
3. ESTADO DE LA OBRA.....	3
4. SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO.....	4
4.1. SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE.....	4
4.2. SOBRE LOS NIVELES DE PRESIÓN SONORA.....	5
4.3. SOBRE LA GESTIÓN DE MATERIALES DRAGADOS.....	6
4.4. SOBRE LA AFECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS.....	6
4.4.1. ESTACIONES DE CONTROL FIJAS.....	6
4.4.2. MEDICIONES EN CONTINUO DE TURBIDEZ.....	7
4.4.3. SOBRE BARRERA ANTITURBIDEZ.....	11
4.5. IMPLANTACIÓN DE SENSOR DE MEDICIÓN DE TURBIDEZ EN LA LAGUNA DE FONTECULLER.....	12
4.6. SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS.....	13
4.7. SOBRE ZONA DE VERTIDO.....	14
4.8. SOBRE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE BIVALVOS.....	14
4.9. SOBRE BANCOS MARISQUEROS.....	14
4.10. SOBRE HIDRODINÁMICA DE LA RÍA.....	14
4.11. SOBRE ESPECIES Y HÁBITATS.....	14
4.11.1. SOBRE CORTADERIA SELLOANA.....	14
4.11.2. SOBRE RETIRADA DE CARPOBROTUS EN SANTA CRISTINA.....	14
4.11.3. SOBRE AVIFAUNA.....	15

4.12. SOBRE AFECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL .....	16
5. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL DRAGADO .....	17
6. SOBRE INCIDENCIAS DETECTADAS .....	17
ANEXO I: COMISIÓN DE DRAGADO NÚMERO 1	

## 1. ANTECEDENTES

Con fecha 11 de septiembre de 2017 la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, formuló favorablemente la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de "Dragado Ambiental de los sedimentos de la ría de O Burgo (A Coruña)". Con anterioridad, dicho proyecto y su estudio de evaluación del impacto ambiental fueron sometidos a los trámites establecidos en la legislación ambiental.

La Dirección General de la Costa y el Mar licitó el Contrato de servicios para el cumplimiento del programa de vigilancia ambiental, control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras del proyecto dragado ambiental de los sedimentos de la ría de O Burgo, TTMM varios (A Coruña), financiado con Fondos FEDER: Programa de Fondos 2014-2020, resultando adjudicataria de los trabajos la UTE PROYFE - AGAS - ADANTIA. (BOE núm. 256, de 26 de octubre de 2021.)

En la DIA se establece la realización de un seguimiento ambiental específico que se verá documentado en informes mensuales.

## 2. OBJETO

El objeto es documentar el cumplimiento del apartado 5.6.2 de la Declaración de Impacto Ambiental del Dragado Ambiental de los sedimentos de la ría de O Burgo (A Coruña), en lo que se refiere al mes de septiembre del 2022.

## 3. ESTADO DE LA OBRA

El periodo correspondiente al presente informe ha estado marcado por altos ritmos de actividad. Los principales trabajos realizados son:

- Constructivos
  - o Trabajos de ejecución del muro de confinamiento en el recinto Sur de Culleredo
  - o Trabajos de ejecución de los muros de encauzamiento del Rego de Trabe
  - o Trabajos de nivelación para formación de explanada de material en el recinto pequeño del Recinto Sur de Culleredo
  - o Trabajos de encintado de muro de confinamiento y ambos muros del encauzamiento del Rego de Trabe
  - o Trabajos de corrección de filtraciones en cimentación de hormigón ciclópeo en el frente del muro de confinamiento, tramo correspondiente al recinto pequeño.
  - o Extendido de geotubos en recinto pequeño del Recinto Sur de Culleredo
- No constructivos
  - o Finalización de la instalación de las conducciones de agua de exudado de geotubos (recinto pequeño) a laguna de Fonteculler
  - o Instalación de tuberías de dragado para inicio de los trabajos de dragado a recinto
  - o Instalación, puesta en marcha y calibración de equipo de floculante

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"



#### 4. SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO

Se describen a continuación los trabajos de seguimiento ambiental realizados en el periodo que comprende este informe.

##### 4.1. SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE

Se ha continuado trabajando en los muros de confinamiento y del encauzamiento del Rego de Trabe. El proceso constructivo continúa siendo el mismo que el comentado en los informes anteriores, lo que implica el tránsito de camiones y empleo de maquinaria. Se comprueba periódicamente el marcado CE de la maquinaria de obra y la cubrición de los camiones de aporte de material.



Figura 2 Nuevos equipos en obra

También, y como medida ordinaria, se procede al riego de los viales interiores de obra y limpieza del acceso cuando ha sido necesario.



**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"**



**Figura 3** Ejemplos de riegos de vial en viales de obra y acceso

**4.2. SOBRE LOS NIVELES DE PRESIÓN SONORA**

Se reproducen las mediciones de la situación operacional en las estaciones de control más próximas a la obra, la P09 situada en Cambre y la P11, situada en Culleredo, realizada el 29 de septiembre de 2022. Todas las mediciones fueron realizadas en horario diurno.



**Figura 4** Imagen de la localización de las estaciones de control de los niveles de presión sonora

Los resultados obtenidos son los que se presentan en la siguiente tabla:

PUNTO	VALOR
9	56
11	--
ESPECIFICACION	60

*Tabla 1. Niveles de presión sonora. 29 de septiembre de 2022. En dB(A).*



**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"**

A la vista de los resultados obtenidos, como se puede observar en la tabla, el valor del nivel de ruido medido en el punto 9 iguala pero no supera las especificaciones del RD 1367:2007 para el tipo de área acústica "a": Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.

Para el punto 11, como se comentó anteriormente, las mediciones están fuertemente afectadas por el ruido ambiente existente en la zona, motivado principalmente del tráfico rodado, por lo que no existen diferencias entre las mediciones de fondo y de obra.

**4.3. SOBRE LA GESTIÓN DE MATERIALES DRAGADOS**

No se realizaron trabajos de dragado en este periodo.

**4.4. SOBRE LA AFECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS**

Tres son los principales aspectos asociados al control de la calidad de las aguas; la realización de campañas de caracterización analítica en estaciones, la realización de mediciones en continuo de turbidez mediante sensores en boyas y la instalación de la barrera antiturbidez.

**4.4.1. ESTACIONES DE CONTROL FIJAS**

El 4 de Septiembre se realizó la toma de muestras para la caracterización de la calidad de las aguas en las estaciones de control. Estas estaciones reproducen las realizadas en situación preoperacional.

Campaña	Fecha	Estaciones	Nº muestras
10	15/09/2022	R1, R2, R3, R4	9

*Tabla 2. Campañas de toma de muestras de calidad de las aguas. Mes de Septiembre 2022*

Para las estaciones R1, R2 y R3 fue posible la toma de muestras a dos altura de la columna de agua, superficie y fondo, y para la estación R4 se tomó muestras a tres alturas, superficie, medio y fondo. Los resultados obtenidos son coherentes con los que se presentaron en el EsIA.



**Figura 5 Imagen de la localización de las estaciones de control de la calidad de las aguas en situación operacional**



**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"**

Los resultados obtenidos son los normales para agua de ría con una muy marcada presencia de agua marina. Debe tenerse en cuenta que las muestras fueron tomadas en pleamar y que las condiciones climatológicas de escasa precipitación limitan la ya de por sí escasa influencia fluvial.

Se constata la presencia de dibutilestaño (DBT) y tributilestaño (TBT) e hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAHs) sin superar los valores límite de las NCA. Se constata una mínima presencia de enterococos en el interior de la ría.

**4.4.2. MEDICIONES EN CONTINUO DE TURBIDEZ**

Desde el 30 de marzo del 2022 los datos que se obtienen de los sensores de medición en continuo de la turbidez son estables y coherentes con mediciones manuales realizadas.

En el mes de septiembre se produce una incidencia en el sistema de recepción y transmisión de los datos de las boyas de medición de turbidez, que se inicia el día 3 de septiembre y finaliza el día 16, por lo que, en este periodo el control se realiza mediante mediciones manuales de control de turbidez en dos puntos representativos de la obra, uno aguas arriba y aguas debajo de la misma. En la siguiente figura se presenta la localización de las estaciones de medición.



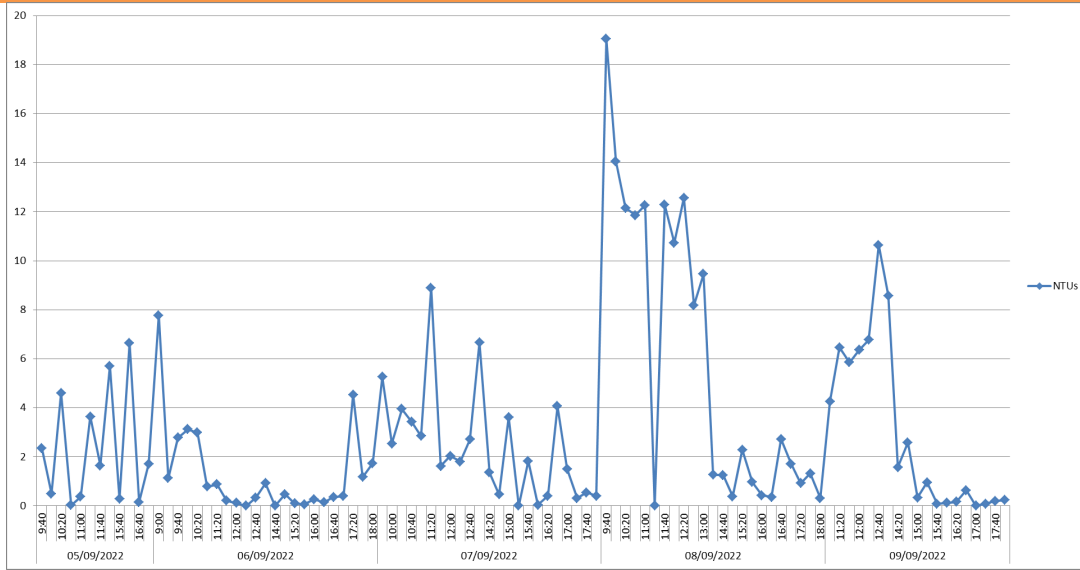
**Figura 6** Localización de las estaciones de medición de turbidez manual

Los resultados de las mediciones manuales de turbidez, que se presentan en la siguiente tabla, evidencian la ausencia de afección. Debe tenerse en cuenta que el día 4 de septiembre fue domingo y no se realizaron trabajos en la obra.

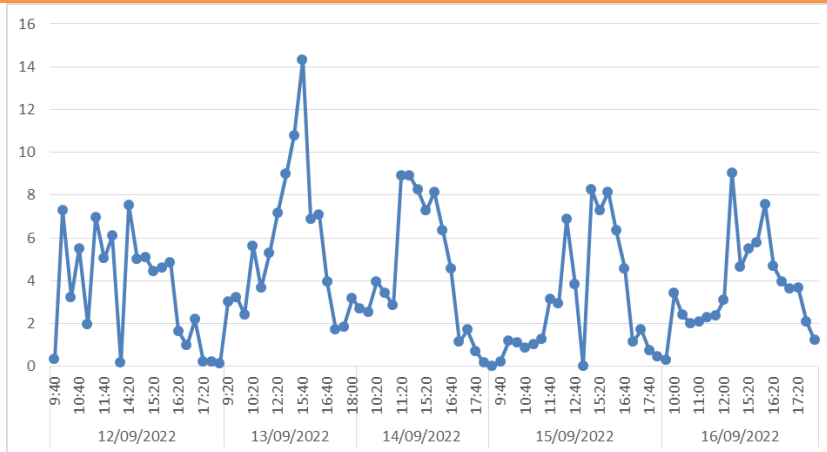


**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"**

**Periodo 5-9 de Septiembre (mediciones manuales)**



**Periodo 12-16 de Septiembre. Mediciones manuales**



**Semana 19-20 de Septiembre. Mediciones manuales**

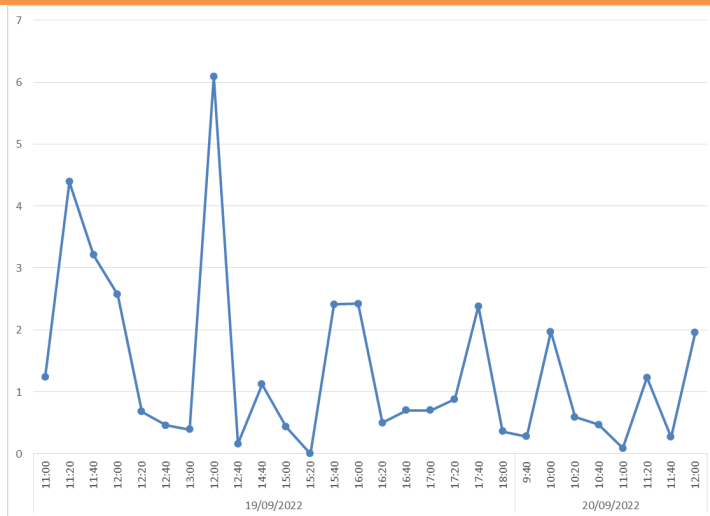
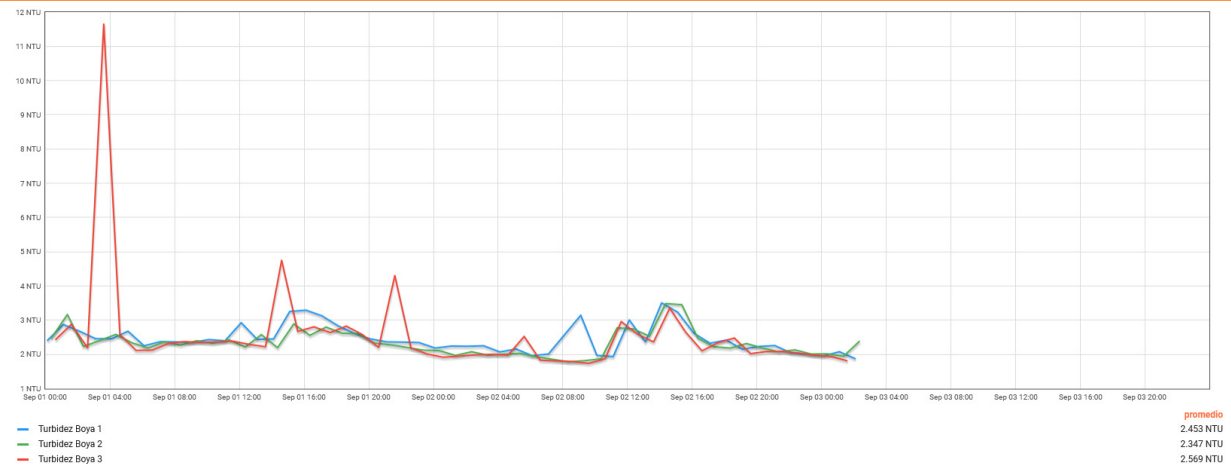


Tabla 3. Mediciones manuales de turbidez. 5 a 16 de septiembre.

**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA  
DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y  
SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS  
SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"**

Se muestran a continuación las mediciones registradas por los sensores de medición automática durante el mes de septiembre agrupadas en periodos semanales.

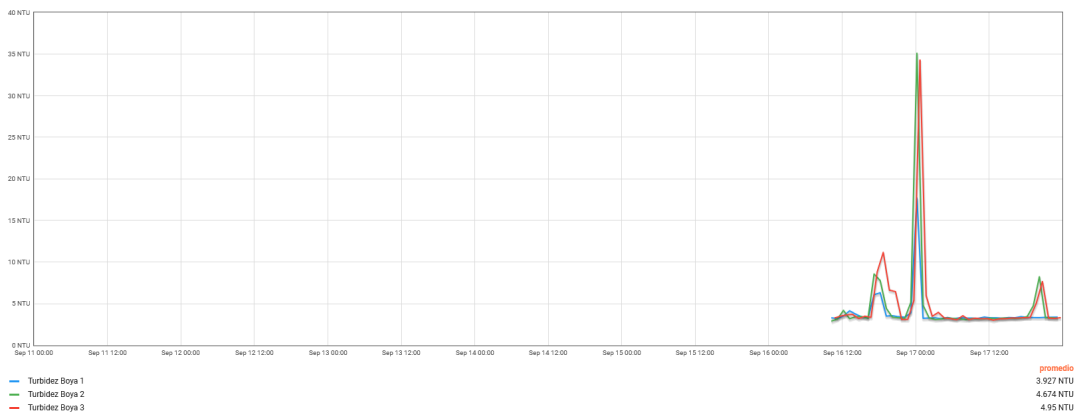
**Semana 1-3 de Septiembre**



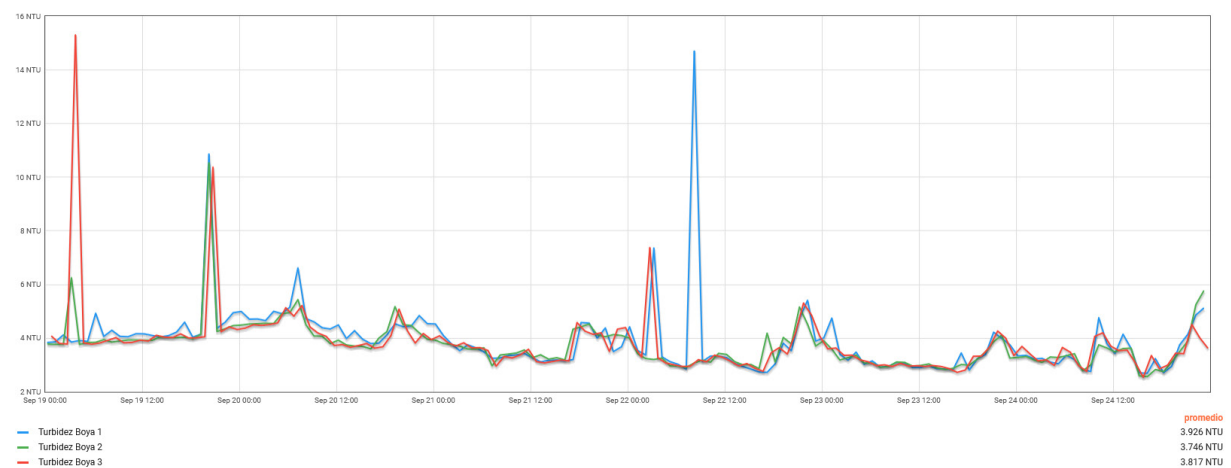
**Semana 4-10 de Septiembre**

**SIN DATOS AUTOMÁTICOS**

**Semana 11-17 de Septiembre**



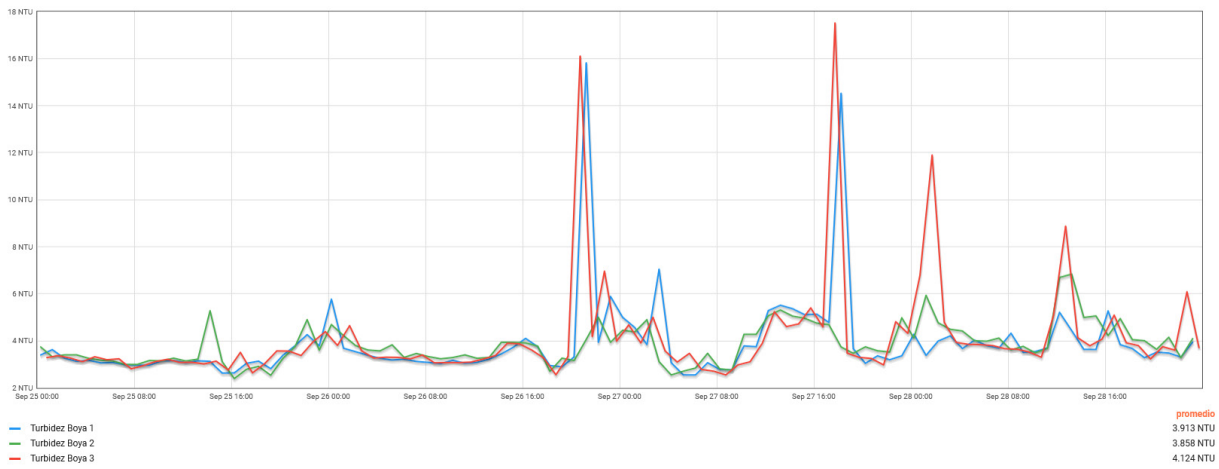
**Semana 19-24 de Septiembre**



**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"**

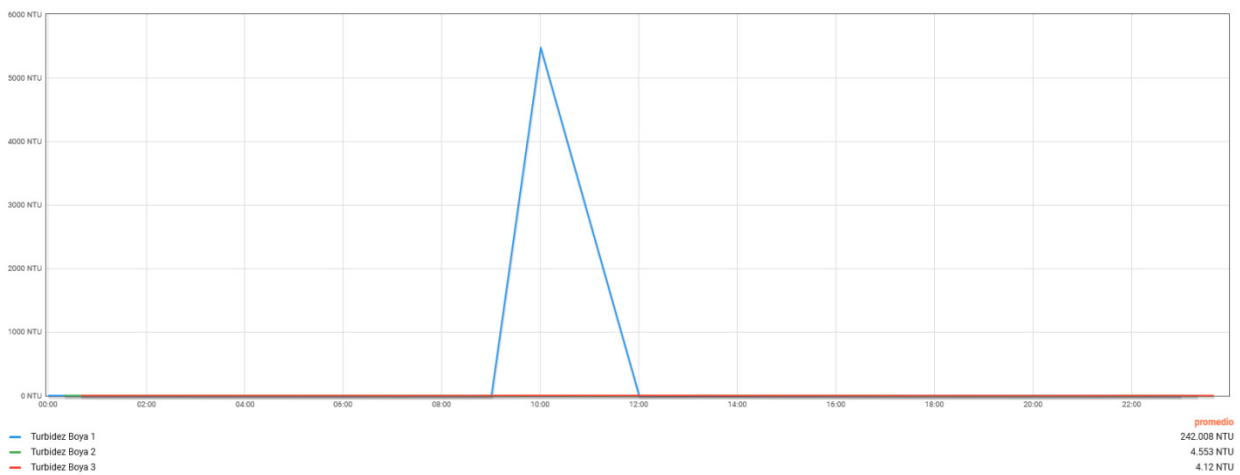
**Semana 25-28 de Septiembre**

Turbidez



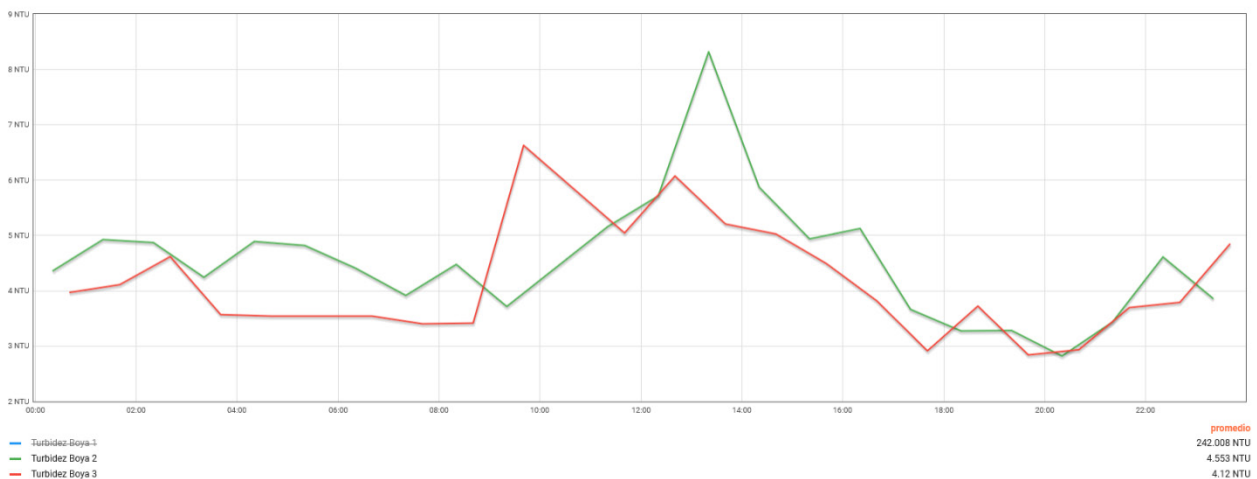
**Día 29 de Septiembre**

Turbidez



**Día 29 de Septiembre (boya 2 y 3)**

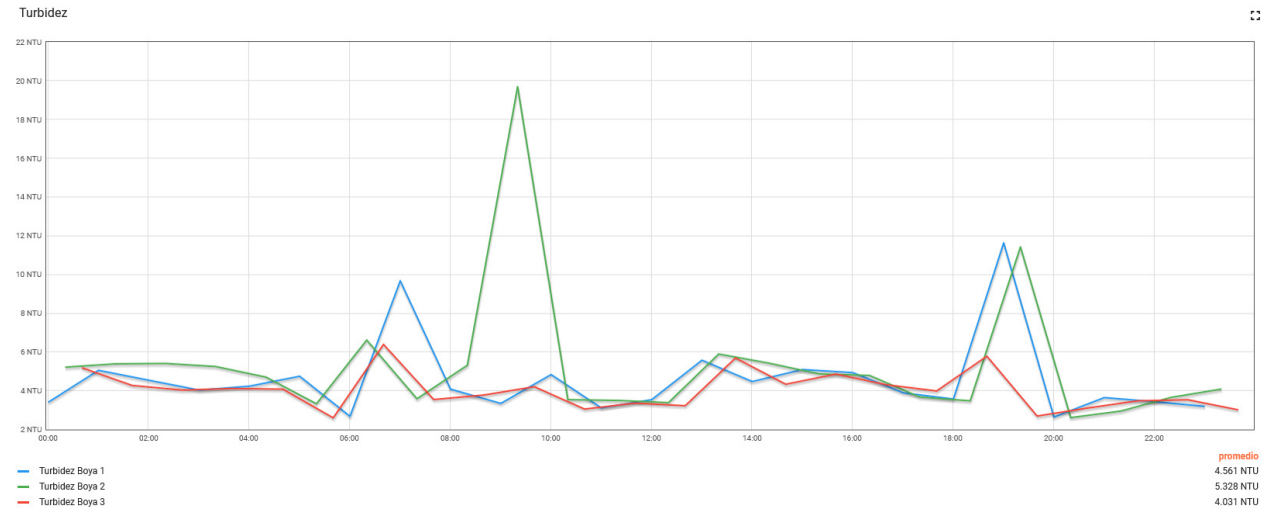
Turbidez





**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"**

Semana 30 de Septiembre



**Figura 7 Evolución de turbidez durante el mes de Septiembre de 2022. Mediciones en NTUs.**

Las mediciones obtenidas no superan los valores fijados en la DIA detectándose una anomalía de lectura en el sensor de la boya 1 el día 29 de septiembre, en tanto las boyas 2 y 3 daban lecturas normales. Al restaurarse los valores de la medición en la boya 1, no fue necesaria la adopción de medidas.

**4.4.3. SOBRE BARRERA ANTITURBIDEZ**

Se comprueba la implantación de la barrera antiturbidez de manera diaria. Se registra el mal funcionamiento (desacoplamiento) de algunos paños, que son sustituidos el 7 de septiembre.

Adicionalmente, el 28 de septiembre se inician los trabajos de recolocación de la barrera para la preparación de las pruebas de dragado, dado que se precisa el reposicionamiento de la draga, y esta debe quedar protegida por la barrera.



01.09.2022



07.09.2022

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"

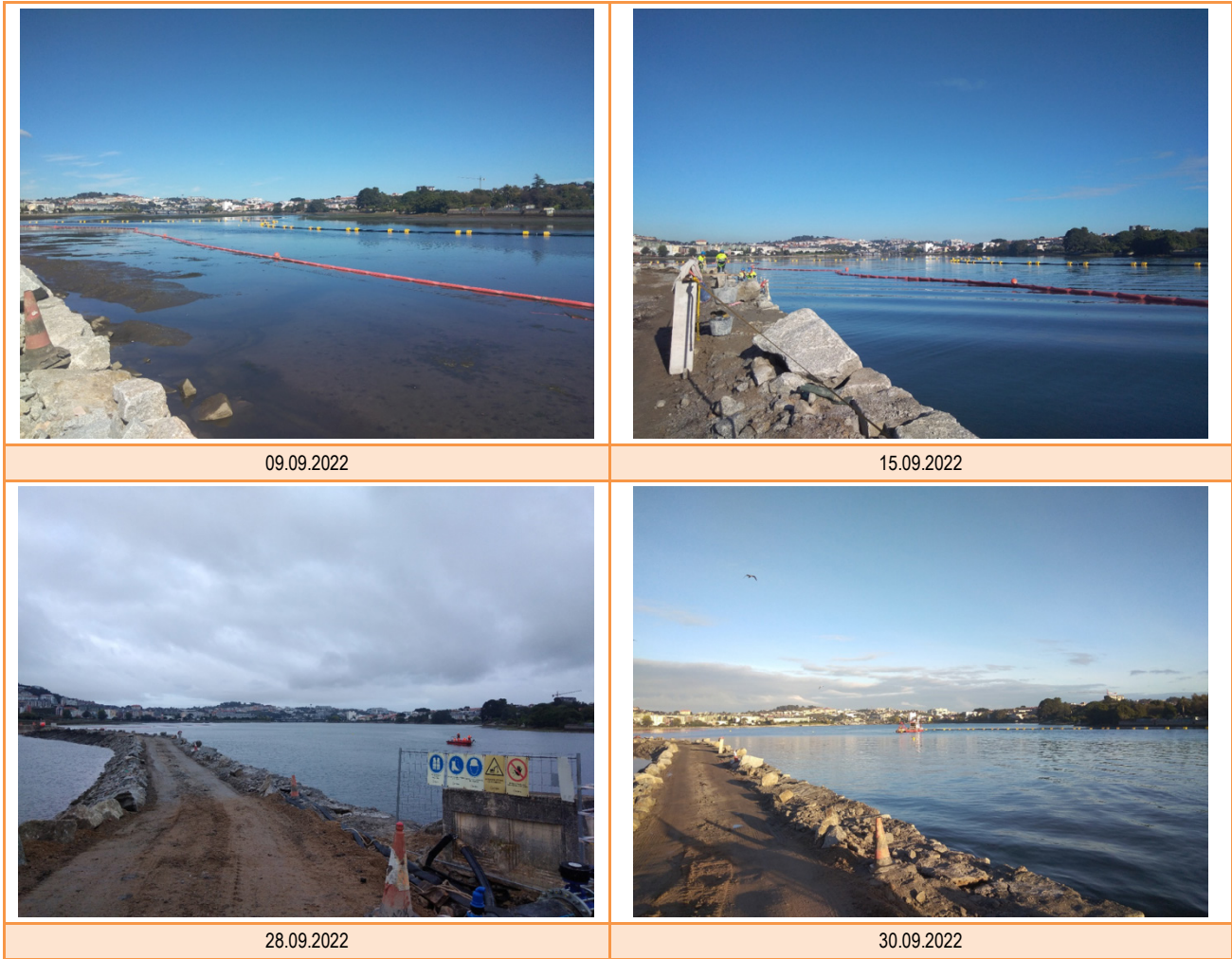
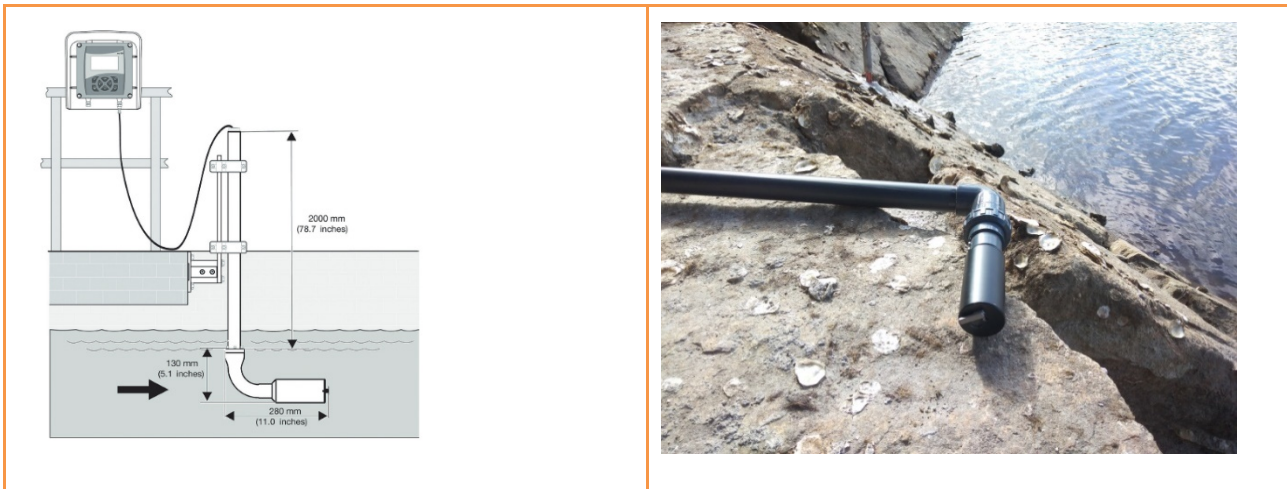


Figura 8 Seguimiento de la barrera antiturbidez.

4.5. IMPLANTACIÓN DE SENSOR DE MEDICIÓN DE TURBIDEZ EN LA LAGUNA DE FONTECULLER

Se ha procedido a la instalación de un sensor de medición de turbidez en continuo HACH Solitax con un controlador SC4500 en la laguna de Fonteculler, en previsión del inicio de los trabajos de dragado.





CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"



Figura 9 Instalación de turbidímetro en continuo en laguna de Fonteculler. 27.09.2022.

Su localización se presenta en la siguiente figura:



Figura 10 Localización de turbidímetro.

#### 4.6. SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS

Se dispone de lugar específico para almacenaje de residuos peligrosos y se mantiene el empleo de la zona de lavado de hormigoneras en obra.



CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"



Figura 11 Seguimiento de zona de lavado de hormigoneras y instalación de residuos peligrosos.

#### 4.7. SOBRE ZONA DE VERTIDO

No se han realizado actuaciones asociadas a la zona de vertido.

#### 4.8. SOBRE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE BIVALVOS

En cumplimiento de lo indicado en el apartado 4.3.6 y 5.6.4 de la DIA, se procedió a la ejecución del plan de muestreo para seguimiento de hidrocarburos aromáticos policíclicos en muestras de bivalvos comerciales de la Ría (berberecho).

Solamente se ha podido analizar con un límite de detección inferior a 10 µg/kg la muestra 03BE. Las muestras 02BE y 03BE el límite de detección fue inferior a 350 µg/kg, por error de laboratorio por dilución en la muestra. Estas estaciones serán analizadas en el mes de octubre.

Los resultados de la muestra 03BE no detectaron la presencia de hidrocarburos aromáticos policíclicos, cumpliendo en consecuencia los límites que fija el Reglamento (CE) nº 1881/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

#### 4.9. SOBRE BANCOS MARISQUEROS

Finalizados los trabajos de retirada de bivalvos comerciales.

#### 4.10. SOBRE HIDRODINÁMICA DE LA RÍA

Los trabajos realizados hasta la fecha no suponen ningún tipo de afección significativa a la hidrodinámica de la ría.

#### 4.11. SOBRE ESPECIES Y HÁBITATS

Los trabajos ejecutados en el ámbito el recinto producen la afección prevista sobre los hábitats naturales presentes y están limitados al inicio de la ejecución del Recinto Sur de Culleredo.

##### 4.11.1. SOBRE CORTADERIA SELLOANA

Los trabajos de retirada de los pequeños rebrotes de *Cortaderia selloana* en el sector I identificados, cuya retirada estaba programada para el mes de septiembre, se han pospuesto para el mes de octubre.

##### 4.11.2. SOBRE RETIRADA DE CARPOBROTUS EN SANTA CRISTINA

Se ha comprobado la existencia de algún rebrote de *Carpobrotus sp* en el ámbito de la playa de Santa Cristina.

**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"**



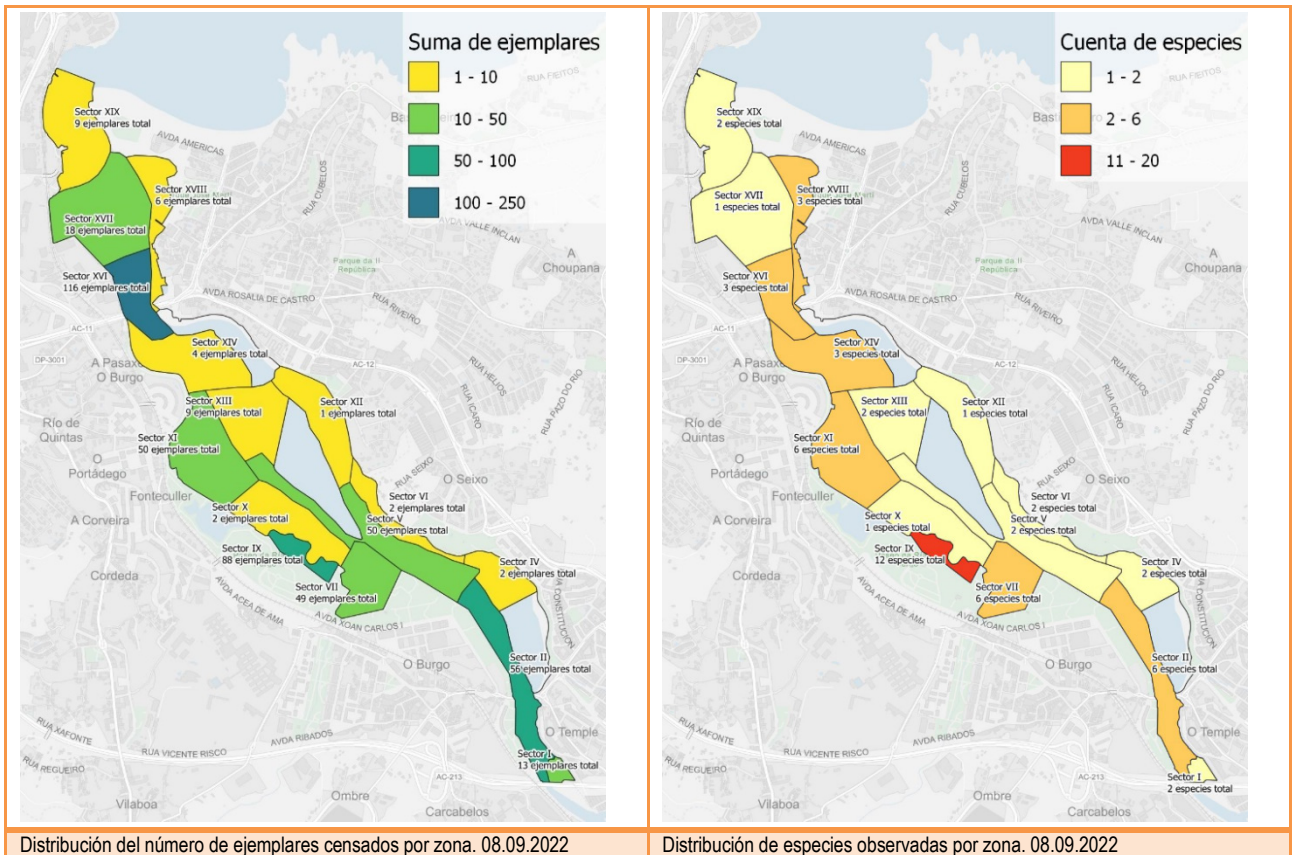
**Figura 12** Rebrote de *Carobrotus sp.* En Santa Cristina 23.09.2022

Se planifica su retirada para el mes de octubre.

**4.11.3. SOBRE AVIFAUNA**

En el mes de septiembre de 2022 se han realizado dos campañas comprende censos quincenales realizados por técnico especialista; el día 8 y el día 22 del mes.

De acuerdo con el Programa de vigilancia ambiental, los censos se realizan en condiciones de visibilidad adecuadas, entre tres horas antes y después de la pleamar, y de forma que se cubre la totalidad de las áreas en que se zonificó la ría.

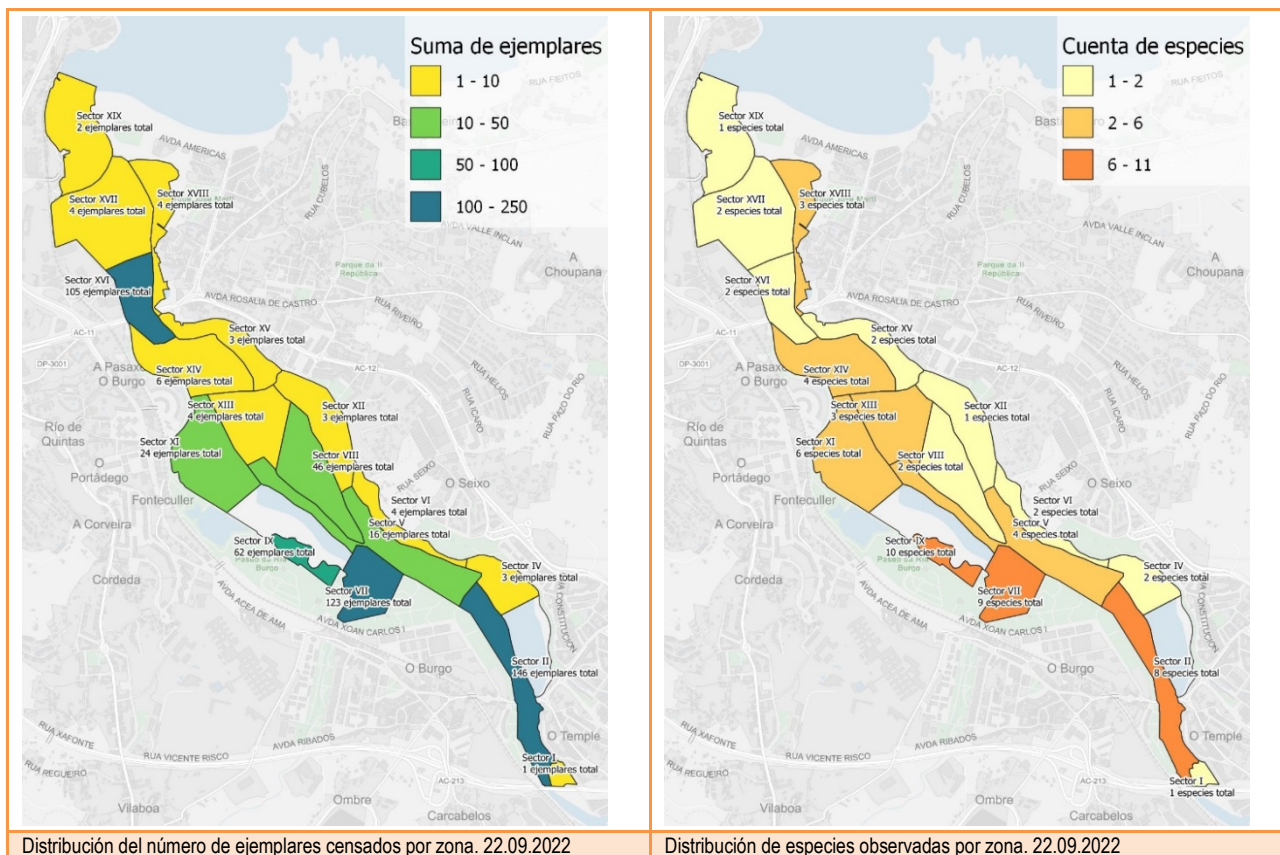


Distribución del número de ejemplares censados por zona. 08.09.2022

Distribución de especies observadas por zona. 08.09.2022



**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"**



Distribución del número de ejemplares censados por zona. 22.09.2022

Distribución de especies observadas por zona. 22.09.2022

**Figura 13** Distribución por número de ejemplares y número de especies censadas.

El día 8 de septiembre se ha censado 475 ejemplares de aves acuáticas pertenecientes a 19 especies. Las especies más abundantes han sido los vuelvepedras comunes (*Arenaria interpres*), con 113 ejemplares, y las gaviotas sombrías (*Larus fuscus*), con 96 ejemplares, siendo las gaviotas (Laridae) el grupo de aves acuáticas más numeroso, con 250 ejemplares.

Los sectores XVI y IX han concentrado el mayor número de ejemplares, 116 y 88 respectivamente..

El día 25 de Septiembre se han censado un total de 556 ejemplares de aves acuáticas pertenecientes a 18 especies. Las especies más abundantes han sido las gaviotas sombrías (*Larus fuscus*), con 126 ejemplares, y patiamarillas (*Larus michahellis*) con 121 ejemplares. Las gaviotas (Laridae) son el grupo de aves acuáticas más numeroso, con 317 ejemplares.

Los sectores II y VII han concentrado el mayor número de ejemplares, 146 y 123 respectivamente, por la presencia de gaviotas posadas en la lámina de agua en la zona de O Burgo y descansando en el entorno de las obras.

Durante la realización del censo se detectaron dos ejemplares muertos y un ejemplar enfermo de gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*), en diversos puntos de la mitad exterior de la ría. Los síntomas del ejemplar enfermo (síndrome de parálisis con las alas caídas y dificultades de movimiento) son compatibles con el botulismo aviar, y la presencia de más ejemplares muertos, posiblemente corresponden a la misma causa, dado el brote de botulismo que afecta a esta especie detectado en Galicia hace algunos meses y persistente hasta la fecha. Se comunicó la ubicación de los ejemplares al Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre de A Coruña.

No se han reportado incidencias con las obras y las actividades a ellas asociadas.

**4.12. SOBRE AFECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL**

Las actuaciones de control de la afección al patrimonio cultural están siendo dirigidas por Carlos de Juan Fuertes, por Resolución de 6 de julio de 2022 de la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, que será sustituido por Brais Davila Martínez, conforme con la solicitud realizada el 29 de septiembre de 2022.

Desde el punto de vista del patrimonio cultural, ninguna de las actuaciones realizadas en el pasado mes de septiembre de 2022 ha supuesto la menor afectación patrimonial.



**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA  
DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y  
SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS  
SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"**

**5. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL DRAGADO**

El 29 de septiembre de 2022 tiene lugar la primera reunión de la Comisión de seguimiento de las obras, con la asistencia de representantes de la administración autonómica, local y estatal, en cumplimiento con lo establecido en la Declaración de Impacto Ambiental.

En ella se aprueba el su reglamento de funcionamiento y se realiza la descripción de la obra y los principales trabajos realizados hasta la fecha. Se presenta copia de la misma como anexo.

**6. SOBRE INCIDENCIAS DETECTADAS**

No se detectaron incidencias con repercusión de tipo ambiental.

En Culleredo, a octubre de 2022

---

El Responsable del PVA

El Delegado del Consultor

---

Victoriano de la Torre Cancelo

Antonio J. Durán Maciñeira

---

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA  
DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y  
SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS  
SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"

**ANEXO I: COMISIÓN DE DRAGADO NÚMERO 1**

# COMISIÓN AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL DE LAS OBRAS: “DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DO BURGO”

**Acta número:** 1

**Fecha:** 29 de septiembre de 2022

**Lugar:** Demarcación de Costas de Galicia

**Asistentes:**

Administración autonómica (Jefatura Territorial Consellería do Mar A Coruña)	María José Cancelo Baquero
Administración local (Ayuntamiento de Culleredo)	Beatriz Golán Pardo
Administración estatal (Demarcación de Costas de Galicia)	Rafael Eimil Apenela (Presidente) Carlos Gil Villar (Director de las obras) Ricardo Babío Arcay (Director ambiental)

**Resumen:**

- 12:09 comienza la reunión de la Comisión de seguimiento de las obras: “Dragado ambiental de los sedimentos de la ría do Burgo”
- El Presidente explica el reglamento de las normas de funcionamiento interno de la Comisión. Se comentan los aspectos de la misma.  
El Presidente hace notar que entre los artículos del Reglamento es posible que los representantes de las Administraciones puedan acudir con técnicos y/o asesores. La representante de la Administración autonómica comenta esa posibilidad de esa asesoría sobre los aspectos de aguas y medioambiente.
- Se vota la aprobación del Reglamento, el cual se aprueba por unanimidad.
- El Director de las obras, explica los aspectos de la obra:
  - o Problemática
  - o Objetivos
  - o Desarrollo de la actuación
  - o Cumplimiento de requisitos ambientales.
  - o Programación de vigilancia ambiental:
    - Trabajos realizados hasta la fecha:
      - Calidad de las aguas (se comentan los informes de los análisis para su control)
      - Control presión sonora (informes mensuales)
      - Control de bivalvos
      - Control avifauna
      - Control arqueológico
      - Retirada de Cortaderia selloana
      - Retirada de moluscos comerciales y de *Zostera noltii* (con la participación de los mariscadores)
      - Evolución de la playa de Santa Cristina.



- Se informa que en los próximos días se iniciará el dragado de los materiales de los sectores más interiores de la ría y que se depositarán en el recinto construido en Culleredo.
  
- La representante de la administración local, pregunta sobre diversos aspectos que pueden surgir durante la actuación. El Director de las obras señala que independientemente de los contenidos de este grupo de trabajo se mantendrá una fluida comunicación continua, como se realiza hasta la fecha, para cualquier aclaración u observación sobre esta.
  
- Se levantará acta de esta reunión que se firmará por los asistentes y se incorporará como un anejo a los informes públicos mensuales sobre el desarrollo de la actuación.
  
- Finaliza la reunión sin nada más a las 13:21.

Representante de la Administración Autonómica

María José Cancelo Baquero

Representante de la Administración Local

Beatriz Golán Pardo

Representante Administración Estado

Rafael Eimil Apenela

El Director de las obras

El Director Ambiental

Carlos Gil Villar

Ricardo Babío Arcay

